16.

Para despachos de oficio [illegible]

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Recivim.to de Nuebo Consejo Para este Pres.te

En la Villa de Molina en año de 1720 Primero de Enero de mil setecientos y Beinte, los S.res Estevan Piqueras y Cayetano lopez Alcaldes Ordinarios, Miguel Perez y Ant.o garcia Bay.a regidores Consejo Justicia y Regim.to de esta dha Villa estando Juntos en su Ayuntam.to Como lo acostumbran Para los efectos que se contendran = Dijeron an Recivido Un pliego de la Ex.ma S.ra Marquesa de Villa Franca Duquesa de Montalto y Marquesa de los Beles Ex.ma S.ra D.a Cathalina de Moncada Aragon luna Cordoua Fajardo y toledo en que Vino el titulo y nombram.to de Oficiales del Consejo y demas Para este Pres.te año Con Minuta de ellas y Previene su Ex.a en dha Carta su fecha en Madrid a nueve de Diz.re Passado de Proximo de setecientos y Diez y nueve y dha Ex.ma S.ra Manda que A los contenidos en dha Minuta se citen y en su cumplim.to Mandaron A Ant.o Prieto Alguacil Mayor los cite Para que bengan a este Ayuntam.to Como se a Acutado y aviendo concurrido los expressados en dha Nomina estando Pres.tes se Abrio el segundo Pliego y se hallo Venir en el ynclusso dho titulo y nombram.to Por el qual Parece que su Ex.a a sido servido nombrar Para este Pres.te año Por el tiempo de su boluntad Por Alcaldes Ordinarios a Matholas y A Simon Parrilla Por regidores a Alonso Ramirez y Fran.co Valentin Ferr.z Por Alcalde de huerta a dhos S.res Ant.o G.a Bayaolid y Por Alguacil Mayor a Juan de Erua y Visto Por sus mercedes Mandaron que Precediendo el Juram.to y solemnidad necessaria y Dando